

# BOLETÍN

OCTUBRE 2021

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2021

En el PEF se refleja el financiamiento que tendrán las políticas públicas el año próximo. Este nos muestra el manifiesto de las prioridades del Estado.



En este se mencionan los retos presupuestarios y que quedan pendientes de atender según lo aprobado en el PEF 2021. El presupuesto total aprobado se mantiene igual respecto a la propuesta del Poder Ejecutivo en el Paquete Económico 2021.

El PEF 2021 es equivalente a 6 billones 295 mil 736.2 mdp, que representa el 25.2% del Producto Interno Bruto. Esto es 0.3% menos, en términos reales, que lo aprobado en 2020.

El PEF 2021 tiene como prioridad cumplir con los gastos obligatorios como el pago de la deuda, pensiones, los recursos que se transfieren a las entidades federativas y municipios, entre otros.

# BOLETÍN

OCTUBRE 2021

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2021: Cambios a la Propuesta del PE

El Poder Ejecutivo (PE) ha modificado el fin presupuestario, esta se ve principalmente en los ramos autónomos, los cuales se reducen en 1.5%

Por otro lado, las modificaciones realizadas en la Cámara de Diputados se centran en reasignaciones presupuestarias.

El presupuesto aprobado para el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Instituto Nacional Electoral se redujo en 0.7%, 1.6% y 3.1% comparado con la propuesta del presidente.

Aún con estas reducciones, al contrastar con el presupuesto de 2020 las modificaciones autorizadas en el PEF 2021 se orientaron hacia la población migrante, los pensionados la coordinación de la atención a la primera infancia, la nómina educativa y algunas obras de infraestructura de agua.

# BOLETÍN

OCTUBRE 2021

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2021: Modificaciones aprobadas PEF

De manera específica la SEGOB recibirá recursos adicionales para las coordinaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

No solamente será la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con 3.9 mdp, sino también el Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con 10.9 mdp, y para el Registro Nacional de Población, con 38.3 mdp.

Cuadro 1: Modificaciones aprobadas en el PEF 2021

Ramo/Programa Presupuestario	Pesos
<b>Gobernación</b>	
Atención a refugiados en el país	3,857,050
Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	10,938,000
Registro Nacional de Población e Identidad	38,253,739
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	200,000,000
Infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas	200,000,000
<b>Bienestar</b>	
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	596,351,211
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	1,158,000,000
<b>Previsiones y aportaciones salariales para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	
Previsiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	200,000,000

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de: (Cámara de Diputados, 2020).